

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA EXPRESSTAXILAN S.A., POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA: 1.-INFORMACIÓN GENERAL: La Compañía EXPRESSTAXILAN S.A. es una sociedad anónima, constituida mediante escritura pública constitutiva celebrada el día 21 de Agosto del 2014, está sujeta a control e intervención de la Superintendencia de Compañías, la dirección de su domicilio principal es la Calle De Los Guabos Numero 1150 Interseccion De Las Cucardas , Barrio El Inca, cantón Quito, ciudad Quito, siendo la empresa matriz a la que se refieren los presentes estados financieros individuales.

NOTA: 2.-DESCRIPCION DEL NEGOCIO: El objeto social de la compañía es brindar el servicio de transporte de pasajeros en la modalidad taxis de conformidad a las regulaciones establecidas por los organismos de tránsito pertinentes, utilizando para ello vehículos acondicionados para el efecto, los mismos que cumplen con las condiciones técnicas y legales emanadas por los organismos de control del tránsito; pudiendo para los efectos anteriores ejecutar o celebrar todo tipo de actos jurídicos sean estos de administración o de disposición.

NOTA: 3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

3.1.- MONEDA ÚNICA: Los registros contables y los Estados Financieros se manejan y presentan en dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad al esquema monetario vigente en el Ecuador.

3.2.-BASES DE PREPARACIÓN: Los estados financieros individuales de la Compañía EXPRESSTAXILAN S.A. se han elaborado de conformidad con la con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

NOTA: 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1.- PERÍODO CONTABLE: Los presentes estados financieros individuales, cubren el período económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

4.2.-PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: Las políticas adoptadas para la presentación de los Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera: Para la elaboración del Estado de Situación Financiera, la compañía clasifico las partidas de Activos y Pasivos en Corrientes y no Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales: Para la preparación de este estado, se clasificaron los costos y gastos incurridos en el ejercicio económico de acuerdo a su "naturaleza".
- Estado de Flujo de Efectivo: Se utilizó el Método Directo, el mismo que proporciona información de los flujos de efectivo y sus equivalentes, clasificándolos por actividades de operación, inversión y financiamiento.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Presenta las conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

4.3.-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Los bienes de Propiedad Planta y Equipo, han sido reconocidos en los estados financieros apegados a una normativa NIC 16, su reconocimiento inicial se lo ha realizado al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas acumuladas ocasionadas por el Deterioro de Valor, de ser el caso.

4.3.1.- MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN Y VIDAS ÚTILES DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Para el reconocimiento de la depreciación de los bienes de propiedad, planta y equipo se

ha considerado la técnica de Línea Recta, estableciendo para el efecto una vida útil estimada del bien y su valor residual.

Se presenta a continuación una tabla compensada de los bienes de propiedad, planta y equipo, vida útil, valor residual y el porcentaje de depreciación a ser considerado el momento de su registro.

BIENES DE PROPIEDAD-PLANTA Y EQUIPO	AÑOS VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN
Muebles de Oficina	10 años	10,00%
Equipos de Oficina	10 años	10,00%
Equipos de Computación	5 años	20,00%
Vehículos	5 años	20,00%
Edificios	50 años	2,00%
Software	5 años	20,00%

4.4.- POLÍTICAS CONTABLES PARA CUENTAS POR PAGAR: El reconocimiento de las cuentas por pagar la entidad lo realizará bajo las siguientes consideraciones:

- Cuando exista una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas.
- Cuando sea necesario que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Si se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

4.5.- POLÍTICAS PARA EL MANEJO DE EMPLEADOS: El personal de la empresa se encuentra bajo la modalidad de contrato a plazo fijo, y contratos a tiempo indefinido con un período de prueba de 90 días, según lo establecido en la Ley de Justicia Laboral promulgada en el mes de mayo del 2015 para el reconocimiento de horas suplementarias y horas extras de trabajo se procederá tal como determina el Código de Trabajo, estableciéndose que la ocurrencia en las mismas son de forma voluntaria, solo podrán ser exigidas por el empleador en el caso de que su realización sea necesaria para prevenir o reparar daños urgentes que pudiesen suscitarse en los bienes de la compañía, la terminación de las relaciones laborales con los empleados se darán solo por causas justificadas en el Código de Trabajo y para su finiquito se procederá de acuerdo a lo estipulado en las leyes laborales vigentes.

La acreditación de los salarios a los empleados, se lo hará una vez vencido el mes y se procederá al pago mediante cheque, transferencia bancario o dinero en efectivo de la compañía de ser el caso, de forma mensual se emitirán los roles de pago individuales donde se resumen los ingresos y descuentos que ha tenido el trabajador durante el periodo.

4.6.- POLÍTICA CONTABLE PARA EL MANEJO DE LOS INGRESOS: Considerando lo establecido en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como la NIC. 18., los Ingresos han sido clasificados en Ingresos de actividades ordinarias y Otros ingresos, para su reconocimiento se ha tomado en cuenta el principio de prudencia y en función al devengo de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando se entrega el servicio y se ha cambiado su propiedad, estos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados.

4.7.- POLÍTICA CONTABLE PARA EL TRATAMIENTO DE IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS:

- **Actividades de financiamiento** Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

NOTA: 18.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO: La compañía ha reconocido en los estados financieros una variación en el capital social reflejada por el pago del capital insoluto, de igual forma se ha generado una variación en los aportes a futuras capitalizaciones a consecuencia de las contribuciones en efectivo de los accionistas para llevar a cabo el proceso de Incremento de Capital, otra de las cuentas que ha tenido variación en el estado de cambios en el patrimonio es la Cuenta de Reserva Legal, como resultado de la apropiación del 10% de las utilidades después del pago de impuestos, cumpliendo de esta forma con lo estipulado en la Ley de Compañías respecto a las Reservas, la misma que no debe exceder el 50% del capital social.

La cuenta de ganancias acumuladas ha sufrido variación por la compilación de las utilidades y los ingresos por impuestos diferidos generados a causa de la provisión por beneficios post-empleo de los empleados que no han cumplido 10 años de permanencia en la empresa.

NOTA: 19.- EVENTOS SUBSECUENTES AL PERÍODO QUE SE INFORMA: Entre la fecha de corte de los estados financieros, hasta la fecha de su lectura y aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre la presentación de los Estados Financieros, los mismos que no estuvieren revelados o considerados en sus notas explicativas.



SR. LUIS TELMO LLANO TUPIZA

GERENTE GENERAL



LIC. FRANCISCO CALI CHACON

CONTADOR REG. 22016